



DECRETO N° 278

TEMUCO,

VISTOS: **12 FEB. 2018**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 26.01.2018, presentada por Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros Limitada.
- 2.- La modificación de sociedad de fecha 02 de noviembre de 2016.
- 3.- La autorización de uso del local de fecha 14 de marzo de 2017, entre Sociedad de Servicios de Comercialización y Apoyo Financiero y de Gestión Presto Ltda. y Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-20719
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: OFICINA COMERCIAL DE CREDITOS
Código Actividad	: 512.130
Dirección Comercial	: AVDA. GABRIELA MISTRAL N°02621
Nombre Dueño de la Patente	: SOCIEDAD DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y APOYO FINANCIERO Y DE GESTIÓN PRESTO LTDA
Rut Dueño de la Patente	: 76.243.813-5
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: OPERADORA DE TARJETAS LIDER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
RUT Comprador	: 96.867.130-8
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: CRUZ MATTA RODRIGO
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 26.01.2018
Transferencia N°	: 20
Fecha	: 29.01.2018

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**MAURICIO REYES JIMENEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**“Por Orden del Alcalde”**  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
**DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**

HAA/GBA/hcr  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas(Digital)

1451074